



Área responsable del Trámite	Dirección de Bienes Inmuebles
Datos de atención para realizar el trámite	Departamento de Gestión de Seguros. Lunes a viernes de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 horas C.P. Sonia Hernández Ramírez. Jefa del Departamento de Gestión de Seguros Teléfono: 5622 6392 ext.48102, Red UNAM. 48279 sonia.hernandez@patronato.unam.mx reyna.gomez@patronato.unam.mx
Descripción del Trámite	
Esta dependencia gestionará ante la compañía aseguradora el endoso que ampare el equipo y mobiliario propiedad de terceros que se encuentren bajo responsabilidad de esta Casa de Estudios.	
¿Quién puede presentar el Trámite?	
Todas las dependencias y/o entidades universitarias.	
Requisitos	Se deberá enviar por oficio a la Dirección General del Patrimonio Universitario, los siguientes datos: <ul style="list-style-type: none">• Descripción de los bienes• Valor individual• Periodo de aseguramiento
Medio de Solicitud	Elaborar oficio dirigido al Mtro. Pablo Tamayo Castroparedes, Director General del Patrimonio Universitario.
Tiempo de Respuesta	Las aseguradoras tardan en promedio de 10 a 15 días hábiles en entregar el endoso requerido.
Resultado del Trámite	Se enviará por oficio el endoso emitido por la compañía aseguradora, en el cual quedarán amparados dichos bienes.